European Commission

Asamblea de Jóvenes Ciudadanos sobre Polinizadores

Kit de información

ASAMBLEA DE JÓVENES CIUDADANOS SOBRE POLINIZADORES: Kit de información
Por ifok GmbH y Missions Publiques SAS

Este informe ha sido elaborado por ifok GmbH y Missions Publiques SAS para la Comisión Europea en el marco del contrato n.o 09200100/2024/930525/SER/ENV.D2 «Pilot for a permanent pan-EU Young Citizens Assembly on Pollinators».

Las opiniones expresadas en este escrito no reflejan necesariamente las de la Comisión Europea. Ni la Comisión ni ninguna persona que actúe en su nombre podrán ser consideradas responsables del uso que pueda hacerse de la información contenida en el presente documento.

Bombus spp
Picture by JimmyR.
iStockphoto

Estimado joven ciudadano europeo:

Estáis a punto de uniros a otros 99 jóvenes ciudadanos de toda la Unión Europea para debatir sobre los polinizadores y la conservaciónde la biodiversidad en esta Asamblea de Ciudadanos Y oung sobre los polinizadores. ¡Bienvenido! Para asegurarnos de que se sienta más preparado para esta experiencia única, hemos escrito un breve kit de información para presentarle el tema, el proceso y presentarle información práctica importante. ¡Esperamos que te sea útil!

En este kit de información impreso, encontrará más detalles:

CAPÍTULO 1
Una breve introducción al tema de los polinizadores: qué son, por qué son importantes y qué está haciendo la UE para protegerlos del declive.

CAPÍTULO 2
Una visión general de su viaje en esta Asamblea de Jóvenes Ciudadanos: cómo se desarrollará el proceso, cuál será su papel y en qué trabajarán juntos.

CAPÍTULO 3
Ideas y consejos sobre cómo garantizar discusiones respetuosas y fructíferas.

CAPÍTULO 4
Información práctica sobre con quién ponerse en contacto en relación con los viajes, el alojamiento y los desplazamientos, así como una visión general de «quién es quién» en el equipo de la organización.

CAPÍTULO 5
¡Un glosario en caso de que te pierdas con todas las palabras y conceptos que usaremos!

Toda la información contenida en este kit de información se puede encontrar en línea en su espacio privado en la plataforma Citizen's Engagement. Escanee el código QR a continuación para obtener acceso!

1/Capítulo
¿De qué hablaremos?

COMENCEMOS CON LA PRIMERA PREGUNTA: ¿QUÉ SON LOS POLINIZADORES?

Puede asociar a los polinizadores con las abejas, pero hay muchos más. Incluyen todos los animales que transfieren polen entre las flores masculinas y femeninas de las plantas. Este proceso se llama **polinización**, y es esencial para el funcionamiento de la naturaleza y el crecimiento de gran parte de los alimentos que comemos. Apoya la biodiversidad, los ecosistemas sanos y un suministro de alimentos estable. En Europa, estos animales son principalmente insectos como abejas, hoverflies, mariposas, polillas, avispas y escarabajos.

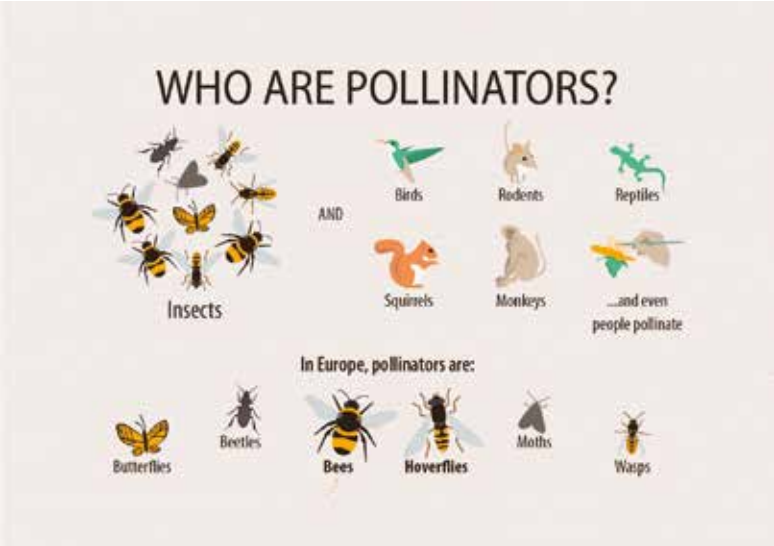

Infographic showing who pollinators are

Alrededor del 80 % de los cultivos europeos y las plantas con flores silvestres necesitan polinización animal, al menos en cierta medida. Este grupo incluye cultivos como manzanas, bayas, calabazas, sandías, frijoles, tomates y colza oleaginosa. Además, muchos cultivos importados importantes para las dietas europeas modernas, como el coco, los mangos, la soja, los granos de cacao y el café dependen de la polinización animal. Los polinizadores también ayudan a la cría de carne, lácteos y peces al garantizar la producción de su alimento.

Los polinizadores ayudan a mejorar el tamaño, el peso, la calidad y la vida útil de las frutas y verduras que comemos. Los **cultivos polinizados con animales son generalmente mucho más ricos en nutrientes esenciales en** comparación con los cultivos básicos. Muchas vitaminas y minerales esenciales y otros micronutrientes solo están disponibles para nosotros debido al trabajo de los polinizadores.

No es sorprendente, entonces, que **los polinizadores también ayuden a crear puestos de trabajo e ingresos, especialmente para los cultivos que dependen en gran medida de la polinización animal.** Impulsan la productividad agrícola y ayudan a mantener puestos de trabajo en la agricultura, el procesamiento de alimentos y la distribución. Para algunos cultivos, como las manzanas y las bayas, la contribución directa de los polinizadores puede ascender a la mitad de los beneficios agrícolas.

ENTONCES, AHORA QUE ENTIENDES LO ESENCIALES QUE SON, ¿CUÁL ES EL PROBLEMA?

Mientras hablamos, los polinizadores en toda Europa están en grave declive. Se estima que:

- **1 de cada 3** especies de abejas, mariposas y hoverfly está en declive;
- **1 de cada 10** especies de abejas y mariposas está en peligro de extinción;

La disminución de los polinizadores puede interrumpir los ciclos alimentarios e impactar directamente en la supervivencia de otras especies animales. Esto, en combinación con los impactos negativos directos en las plantas dependientes de polinizadores, puede desencadenar efectos en cascada en los ecosistemas. **Si las especies polinizadoras se extinguieran, veríamos consecuencias ecológicas, económicas y sociales**de gran alcance.

¿Las principales causas de estos descensos? Cambio de uso de la tierra, gestión agrícola intensiva y uso de plaguicidas, contaminación ambiental, especies exóticas invasoras y cambio climático.

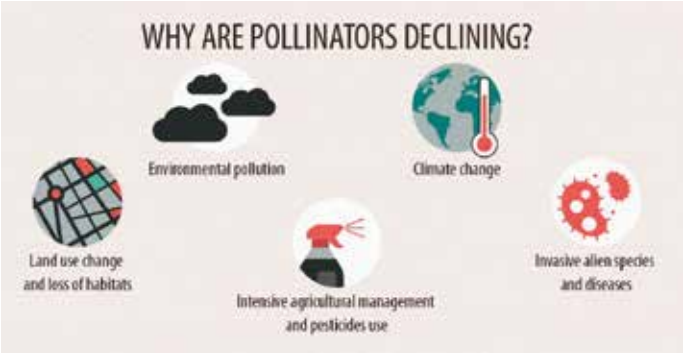

Infographic: key facts about the economic impact of bees and other pollinators.

Source: ¿Qué hay detrás de la disminución de las abejas y otros polinizadores? (infografía). Parlamento Europeo

Y QUÉ ES LA UNIÓN EUROPEA (EN LO SUCESIVO: UE) HACIENDO FRENTE A ESTE PROBLEMA?

En consonancia con sus competencias y capacidades, la UE puso en marcha múltiples acciones para invertir el declive de los polinizadores. Aquí hay cinco iniciativas emblemáticas de la UE para ayudarle a comprender mejor lo que está haciendo la UE:

1. La **Estrategia de la UE sobre la biodiversidad de aquí a 2030** establece objetivos ambiciosos para detener la pérdida de biodiversidad, incluida la protección jurídica del 30 % de la tierra y el mar de la UE, la restauración de los ecosistemas degradados y la inversión del declive de los polinizadores de aquí a 2030. Enmarca la biodiversidad como un elemento central de las políticas de la UE en materia de clima, salud y resiliencia económica.

2. La **Iniciativa de la UE sobre los polinizadores** (2018, revisada en 2023) es la primera política a escala de la UE centrada específicamente en los polinizadores, que identifica ámbitos de acción clave para revertir su declive, como abordar las lagunas de conocimiento, reducir las presiones como los plaguicidas y la pérdida de hábitats, y movilizar el apoyo público e institucional en todos los sectores.

3. El **Reglamento de Restauración de la Naturaleza** (2024) establece objetivos jurídicamente vinculantes para restaurar la naturaleza en al menos el 20 % de la tierra y el mar de la UE de aquí a 2030, con un requisito específico para revertir el declive de los polinizadores de aquí a 2030 y más allá. También crea la obligación de vigilar a los polinizadores a fin de establecer una base sólida para cuantificar las tendencias de su evolución.

4. La **política agrícola común (PAC) de la UE** apoya medidas para lograr una agricultura sostenible, que garantice un suministro estable de alimentos, salvaguarde los ingresos de los agricultores y proteja el medio ambiente. Este apoyo, entre otras cosas, puede ser utilizado por los Estados miembros de la UE para enfoques y medidas agroecológicos como la agricultura ecológica y la conservación y restauración de hábitats naturales.

5. La **legislación de la UE sobre plaguicidas** establece normas exhaustivas para la aprobación de sustancias activas y la posterior autorización de productos fitosanitarios (es decir, plaguicidas). También tiene por objeto garantizar el uso sostenible de los plaguicidas una vez que se autorice y utilice el plaguicida.

Las políticas y acciones para proteger a los polinizadores abarcan varios ámbitos políticos, como la biodiversidad, la agricultura, la salud y la seguridad alimentaria, y el desarrollo regional y urbano, por lo que implica una gran cantidad de actores, con diferentes niveles de acción.

ENTONCES, ¿CÓMO SE TOMAN LAS DECISIONES PARA ABORDAR ESTE PROBLEMA?

En las próximas semanas, a menudo hablaremos sobre la gobernanza de la biodiversidad (de la cual los polinizadores son una parte esencial). Gobernanza se refiere a las reglas, procesos y estructuras a través de las cuales se toman las decisiones y se coordinan las acciones. El sistema de gobernanza de la UE es complejo, ya que reúne a veintisiete Estados miembros en un marco supranacional único.

La elaboración de las políticas de la UE está dirigida por sus principales instituciones:

- **La Comisión Europea** actúa como órgano ejecutivo. Está encabezada por veintisiete comisarios, cada uno de un Estado miembro diferente, y un presidente. Propone legislación al Parlamento Europeo y al Consejo de la Unión Europea, que luego negocian para adoptar estas propuestas. El papel de la Comisión Europea es garantizar que la legislación de la UE se aplique y respete correctamente de conformidad con los Tratados;
- **El Parlamento Europeo** es uno de los dos órganos legislativos de la UE. Está compuesto por representantes elegidos directamente de todos los Estados miembros de la UE, que negocian y votan nuevas leyes;
- **El Consejo de la Unión Europea** es el otro órgano legislativo. Reúne a ministros de cada Estado miembro que trabajan en un tema específico, por ejemplo, el medio ambiente, y también puede negociar y adoptar leyes, conjuntamente con el Parlamento Europeo;
- **El Consejo Europeo** está compuesto por los dirigentes de los Estados miembros (presidentes o primeros ministros) y define la dirección política general y las prioridades de la UE.

Las competencias de las instituciones europeas dependen del tema:

- A veces, la UE es la única que puede crear nuevas normas. Es el caso de cuestiones relacionadas con la unión aduanera, las normas de competencia, el comercio, la política monetaria para la Eurozona, entre otras. En tales casos, hablamos de **competencia exclusiva** de la UE.
- En ocasiones, tanto la UE como los Estados miembros pueden actuar, pero el Derecho de la UE tiene prioridad en cuestiones relacionadas con el medio ambiente, la agricultura, la energía, el transporte y la investigación, entre otras. En este caso podemos hablar de **competencias compartidas**.
- En algunos casos, la UE solo puede coordinar o apoyar la acción nacional sin establecer leyes vinculantes. Esto incluye temas como educación, cultura y turismo, entre otros. Llamamos a **esocompetencias de apoyo**.

La forma de la legislación de la UE determina cómo se aplican las políticas: los reglamentos son directamente aplicables en todos los Estados miembros sin necesidad de leyes nacionales, mientras que las directivas establecen objetivos vinculantes, pero permiten a los países decidir cómo aplicarlos en las leyes nacionales.

Aparte de estas instituciones, también existe una amplia red de partes interesadas. Estos incluyen empresas, grupos industriales, ONG, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos. Las partes interesadas influyen en la toma de decisiones a través de canales formales e informales como el cabildeo, las consultas y la promoción.

Por lo que respecta a la biodiversidad (y, por tanto, a los polinizadores), esto significa que la UE y sus Estados miembros comparten la responsabilidad. La UE establece objetivos y políticas generales, mientras que los Estados miembros deciden cómo aplicarlos. Por lo tanto, la aplicación de las políticas de biodiversidad requiere la coordinación entre las autoridades de la UE, nacionales, regionales y locales.

2 Capítulo
Y concretamente, ¿tu viaje?

UN PROCESO DELIBERATIVO

La aventura a la que te has apuntado se desarrollará durante 7-8 meses, con tres sesiones presenciales en Bruselas. Durante estos tres fines de semana, aprenderá de expertos y deliberará con otros ciudadanos jóvenes de toda Europa. ¿Tu misión? Desarrollar dos conjuntos de recomendaciones, cada una respondiendo a una de las siguientes preguntas:

1. «¿Qué debemos hacer ahora para revertir el declive de los polinizadores?».
Elaborarán recomendaciones sobre las medidas que debemos adoptar ahora —y cuando decimos «nosotros» significa todo el mundo, incluidos los ciudadanos, las empresas, los gobiernos, la UE, etc.— para invertir el declive de los insectos polinizadores.

2. «¿Qué papel deben desempeñar los jóvenes europeos en la gobernanza de la biodiversidad para apoyar mejor estas acciones?».
Propondrá cómo debería funcionar esta Asamblea si se estableciera como órgano permanente e independiente: ¿Cómo debería verse? ¿Quién debería participar? ¿Cómo debería colaborar con otras instituciones?

SESIÓN 1 (26-28 de septiembre de 2025):
El objetivo de esta primera sesión es que comprendan mejor la situación actual del declive de los polinizadores y la gobernanza de la biodiversidad en la UE, incluidos los agentes importantes y los obstáculos a la acción. Sobre esta base, establecerá el orden del día de las dos próximas sesiones.

SESIÓN 2 (5-7 de diciembre de 2025):
El objetivo de esta segunda sesión es sumergirse en los obstáculos identificados en la Sesión 1 explorando y evaluando una gama de soluciones concretas.

SESIÓN 3 (6-8 de marzo de 2026):
El objetivo de esta sesión final es finalizar las recomendaciones políticas dirigidas a cada nivel de gobernanza y pensar en la mejor manera de movilizar a otros jóvenes. Para entonces, también estará familiarizado con cómo funciona una asamblea, y podrá reflexionar y hacer recomendaciones sobre cómo mejorar esta Asamblea de Jóvenes Ciudadanos.

Estos resultados de sus debates se compartirán con las instituciones pertinentes de la UE, las autoridades públicas nacionales y las partes interesadas (como las organizaciones de la sociedad civil y las asociaciones empresariales). Tendrá la oportunidad de discutir sus recomendaciones con las personas que trabajan en estas organizaciones para ver cómo sus ideas pueden contribuir a las políticas y acciones para proteger a los polinizadores.

ENRIQUECIENDO EL VIAJE

Pero su compromiso no debe limitarse a las sesiones in situ. Se le anima a continuar la colaboración con sus becarios de la Asamblea entre las sesiones, trabajando en temas específicos de su interés. Otra forma de mantenerse comprometido es unirse de forma voluntaria a un grupo de trabajo para mantener el trabajo y la energía entre las sesiones. La idea es involucrarlo en el proceso de dar forma y ejecutar aspectos clave del ensamblaje, brindándole así la oportunidad de mejorar su calidad y su impacto. Hay cuatro grupos de trabajo y serán en gran medida autoorganizados por sus miembros, con el apoyo del equipo de organización.

Los cuatro grupos de trabajo son:

- **GRUPO DE TRABAJO SOBRE COMUNICACIÓN:** ayudar a dar forma y compartir los mensajes de la asamblea mediante la creación de contenidos, la orientación de las estrategias de comunicación y la creación de la historia sobre el proceso.
- Grupo de trabajo sobre expresión **ARTÍSTICA:** presentar el montaje y su trabajo de una manera más creativa y artística.
- Equipo de tareas de **EVALUACIÓN:** evaluar y mejorar el montaje a lo largo de la duración del proyecto.
- **GRUPO DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO:** colaborar con los responsables políticos y abogar por las recomendaciones adoptadas.

Cada grupo de trabajo se reunirá una vez en el sitio durante cada sesión, y al menos una vez en línea entre cada sesión. Para reconocer su participación, se le otorgará una Insignia Abierta, que es un premio digital verificable, portátil y compartible que demuestra habilidades, conocimientos o logros específicos. Se le dará más información sobre esto durante la primera sesión.

Hemos creado un espacio privado solo para los participantes de la asamblea en la Plataforma de Participación Ciudadana de la Comisión Europea. Primero debe crear una cuenta para conectarse a ella. Una vez registrado, encontrarás en él:

- La sección Novedades proporciona información rápida y recordatorios sobre el proyecto, así como datos divertidos sobre polinizadores e invitaciones a actividades para ayudarlo a comenzar a explorar el tema.
- La sección Recursos contiene una versión más completa e interactiva de este kit de información con más detalles y contenido.
- La sección de grupos de trabajo es un espacio donde puedes intercambiar ideas y discutir cosas entre sesiones con los miembros de tus grupos de trabajo.
- La sección Contribuciones se puede usar si usted o el equipo de la organización desean interactuar con el resto de la Asamblea rápidamente entre sesiones.

Escanee el código QR a continuación para obtener acceso!

Criorhina asilica
Picture by Frank Vassen

European Peacock Butterfly
(Aglais io). Chiny, Belgium.
Picture by Gregoire Dubois.

CONVIÉRTETE EN EMBAJADOR DE LA ASAMBLEA

Como miembro de esta Asamblea, puede contribuir a sensibilizar e informar a un público más amplio sobre su experiencia de deliberación en Bruselas y sobre el impacto de la política de la UE en su comunidad.

Puede **comunicarse sobre su viaje** compartiendo su experiencia en las redes sociales, dando una entrevista o escribiendo un artículo. Durante el proceso, puede cruzar caminos con periodistas a los que invitaremos, o tal vez en su país haya algunos periódicos locales interesados en el hecho de que esté en Bruselas participando en un proyecto de la UE. Las siguientes preguntas pueden inspirarle a contar la historia de su Asamblea:

- ***¿Cómo experimentas el inicio de la sesión?***
- ***¿A quién conoces?***
- ***¿Qué te impresiona particularmente?***
- ***¿Qué estás aprendiendo?***
- ***¿Cómo experimentas la Asamblea desde tu perspectiva?***
- ***¿Cómo llegas a Bruselas y exploras las instituciones de la UE?***
- ***¿Qué aprendes durante las excursiones?***
- ***¿Cómo experimentas esta nueva forma de ciudadanía activa?***

Si tiene alguna pregunta o desea prepararse, estaremos encantados de apoyarle y si ofrece una entrevista o una presentación en su país, no dude en compartirla con nosotros en la sección de contribuciones de su espacio privado. Aquí están las personas con las que puedes contactar:

Ariane Ioannides
Teléfono: +33 (0) 743 03 03 43
Correo electrónico: ariane.ioannides@missionspubliques.com
Anne Balzer
Teléfono: +49 305 3607 735
Correo electrónico: anne.balzer@ifok.de

COMPARTIR LA EXPERIENCIA DE LA ASAMBLEA

La Comisión Europea ha elaborado directrices para los ciudadanos sobre la conservación de los polinizadores. Este documento proporciona **ideas sobre las acciones para los polinizadores** que usted y sus amigos o familiares pueden tomar en su vida diaria.

Como complemento a esto, la Comisión también ha desarrollado un **conjunto de herramientas de participación ciudadana sobre** el tema de los polinizadores y su declive, que le proporciona apoyo sobre cómo organizar eventos y procesos participativos sobre este tema usted mismo. El conjunto de herramientas incluye amplias **directrices sobre la organización de procesos participativos, una selección de actividades de creación conjunta y plantillas para talleres participativos.** Todos ellos se basan en varios proyectos llevados a cabo en los últimos años, muchos de los cuales fueron desarrollados e implementados por y con los jóvenes. Participación ciudadana y polinizadores ?? Conferencia de Presidentes de Comisión sobre Democracia Participativa y Deliberativa

Por último, además del espacio privado disponible en la Plataforma de Participación Ciudadana, también hay un **espacio público** en el que pueden contribuir ciudadanos de toda la Unión Europea. De esta manera, todos los ciudadanos pueden participar en el debate sobre este tema, que puede proporcionarle información sobre las ideas, experiencias y opiniones de personas de toda la UE. **¡Eche un vistazo a las contribuciones existentes** (utilizando el código QR a continuación) e **invite a su familia y amigos a contribuir!** Tenga en cuenta quedebe crear una cuenta para poder contribuir.

3 / Capítulo

Lo que necesitas saber para asegurar una deliberación exitosa

ENTONCES, ¿CÓMO FUNCIONARÁ?

Los formatos de esta Asamblea de Jóvenes Ciudadanos incluirán plenarios y debates en grupos pequeños. **Los plenos** son un formato durante el cual todos los participantes se reúnen en un entorno más formal para escuchar a expertos y oradores de alto nivel. Esas sesiones plenarias también están planeadas para que usted presente las discusiones de su grupo de trabajo, y al final, vote y adopte sus conjuntos colectivos de recomendaciones. Aparte de las sesiones plenarias, trabajará con sus compañeros miembros de la Asamblea en grupos más pequeños. Se diseñarán para crear las mejores condiciones para debatir, debatir y trabajar sobre temas específicos con otros participantes y, a veces, también con expertos. Guiado por un facilitador experimentado, intercambiará ideas, reflexionará críticamente y formulará proyectos de propuestas, que se consolidarán a lo largo de las tres sesiones para producir sus recomendaciones finales.
En la Asamblea, al igual que en una democracia más amplia, personas muy diversas se unen con sus propias historias, perspectivas, personajes y estilos de comunicación. Esta **diversidad** puede convertirse en una gran fortaleza, que le ayudará a desarrollar recomendaciones impactantes que hablen a un amplio espectro de jóvenes ciudadanos europeos y tengan en cuenta muchas necesidades y preferencias diferentes. Para lograr esto, es crucial que todos y cada uno de ustedes contribuya a un ambiente de trabajo positivo caracterizado por un alto compromiso y una actitud respetuosa y curiosa. Le proponemos las siguientes reglas y principios de discusión para conducir a mejores intercambios y, por lo tanto, al desarrollo de mejores soluciones.

1. **Estaré presente:** Escucharé activamente a otros miembros de la Asamblea. Esto significa que me abstendré de interrumpir cuando otros estén hablando y de realizar múltiples tareas.

2. **Me comprometeré plenamente,** erecordándome que estoy aquí porque quiero y porque tengo cosas valiosas que aportar a los debates. Me atreveré a reflexionar sobre mis creencias y sus fundamentos, comprometiéndome críticamente con las aportaciones de los expertos y las ideas de otros miembros de la Asamblea (más sobre esto a continuación).

3. **Haré y tomaré espacio:** Si me doy cuenta de que estoy hablando más que otros, me apartaré para darles la oportunidad de contribuir a la discusión. Del mismo modo, reuniré el coraje para hablar, incluso cuando no estoy seguro de cómo se recibirá mi idea.

4. **Esperaré lo mejor de la gente:** Escucharé con curiosidad y una mente abierta. Haré preguntas para aclarar lo que otros quieren decir y trataré de entender su perspectiva, incluso si difieren de la mía, reconociendo que ninguna persona tiene la verdad.

5. **Expresaré mi desacuerdo respetuosamente, buscando buenos compromisos:** Me abstendré de atacar a individuos. Me enfocaré en abordar el problema en cuestión, viendo el desacuerdo como una oportunidad para desafiar mis suposiciones, aprender y encontrar mejores soluciones colectivamente. No rehuiré defender mi posición, pero lo haré ofreciendo contrapuntos reflexivos. Trabajaré hacia soluciones donde se escuchen más voces.

6. **No discriminaré** por motivos de género, edad, raza, (dis)capacidad, sexualidad, clase, etnia, educación, religión y cualquier otro motivo. Reconoceré a todos los demás miembros como dignos de contribuir a la discusión y seré consciente de mis propios privilegios.

7. **Estaré abierto a cambiar de opinión:** Al participar en una discusión abierta, puede encontrar opiniones y argumentos que nunca antes escuchó y que encontrará convincentes. Si bien puede ser emocionalmente difícil cambiar de opinión, es parte de la actitud que es esencial en la deliberación.

Tendrás que hacer un esfuerzo consciente para **mantener esta actitud**, especialmente cuando te sientas cansado o tengas la impresión de que otros no la están abrazando. No te preocupes, un facilitador de grupo estará allí para ayudarte a aplicar estos principios y normas, y el **Comité Consultivo** estará disponible en caso de que surja una situación conflictiva (véase más adelante). Y recuerde, el objetivo no es solo llegar a un compromiso, sino más bien garantizar que todos hayan tenido la oportunidad de expresar su punto de vista, y que se tengan en cuenta estos puntos de vista. Tenga en cuenta que hay diferentes maneras de expresarse aparte de las discusiones (escribir,

dibujar, contar historias ...), y guiaremos las discusiones y usaremos ciertas metodologías para ayudarlo a construir sus argumentos como individuos y como grupo.

¿CÓMO PUEDO COMPROMETERME CRÍTICAMENTE CON LAS POSICIONES DE LOS DEMÁS Y REFLEXIONAR SOBRE LAS MÍAS?

Cuando debata el tema de los polinizadores con sus compañeros participantes y los expertos o partes interesadas, verá que hay diferentes puntos de vista y narrativas, a veces contradictorias, sobre muchos temas. Entre estos, las personas podrían pensar de manera diferente, por ejemplo, sobre cómo consideramos a los polinizadores, otros animales y la naturaleza en general. Algunas personas podrían decir que "toda la naturaleza es solo un recurso que podemos usar como queramos", mientras que otros dirán que "debemos respetar a los animales de la misma manera que respetamos a otras personas". A veces, las personas no dirán estas cosas explícitamente, pero suposiciones como estas influirán en los argumentos que hacen o en las cosas en las que deciden enfocarse. A la luz de esto, lo alentamos a perfeccionar sus habilidades **de pensamiento crítico** para que pueda reflexionar mejor sobre sus propias ideas y lo que escucha de los demás.

El pensamiento crítico es una habilidad crucial para desarrollar sus propias opiniones y participar en discusiones que involucran varias perspectivas. Y esto es exactamente lo que tendrá que hacer cuando desarrolle recomendaciones como parte de la Asamblea. El pensamiento crítico implica reflexionar sobre las razones detrás de nuestras creencias (¿qué suposiciones y valores las sustentan?) y cuestionar constantemente si las ideas son lógicas, bien razonadas y libres de sesgos ocultos (como ignorar ciertos problemas).

En cuanto a la afirmación «debemos respetar a los animales de la misma manera que respetamos a otras personas», podría preguntarse:

- **¿Cómo trato actualmente a los animales?**
  ¿En qué se diferencia de la forma en que trato a las personas?
  ¿Trato a todos los animales de la misma manera?
  ¿De dónde vienen estas diferencias?

- **¿Sobre qué base respetamos a los humanos?**
  Por ejemplo, ¿es por su capacidad de sentir, de expresar sus deseos, porque creemos que tienen derechos o por las relaciones que tenemos con ellos?

- **¿Algunos de estos argumentos se aplican también a los animales?**
  En caso afirmativo, ¿por qué tratamos a los animales de manera diferente?

Napoleon spider (Synema globosum) with Mining bee prey (Andrena hattorfiana). Picture by Frank Vassen.

- **¿Cómo se vería el mundo si todos respetamos a los animales de la misma manera que respetamos a las personas?**
  ¿La forma en que tratamos a los animales ahora conduce a algunos problemas?

Adopte esta posición no solo con respecto a sus propios pensamientos, sino también hacia otros ciudadanos y oradores. Volviendo a la afirmación de que "toda la naturaleza es un recurso que podemos usar como queramos", considere de dónde viene este punto de vista y los argumentos y posiciones subyacentes.

- **¿Quién está diciendo esto? ¿Esta persona representa un interés?**
- **¿Qué argumentos han presentado? ¿Son lógicos?**
  ¿Existen lagunas en el razonamiento?
- **¿Hay algunas consecuencias problemáticas de aceptar los argumentos?**
- **¿Puedes relacionar los argumentos con tu experiencia personal?**
- **¿Cómo reacciona esta persona a los contraargumentos?**
- **¿Hay algún interés o individuo ausente de su argumento?**

El tema de la polinización se extiende mucho más allá del reino de los insectos y las flores. Plantea preguntas sobre la forma en que comemos, cómo gestionamos nuestros espacios verdes, nuestro sistema económico y, en última instancia, nuestros valores. Como descubrirás, un mundo sin polinizadores sería muy diferente. Cualquier argumento que escuchen durante esta Asamblea es, por lo tanto, sobre el tipo de mundo en el que la gente quiere vivir. Lo alentamos a que contribuya al debate sobre temas más amplios y suposiciones normativas (como creencias o valores), y no se centre únicamente en los aspectos técnicos.

4/ Capítulo
Información práctica

CONTACTO

Nuestro equipo estará disponible antes y durante las sesiones para cualquier pregunta práctica que pueda tener (viajes, alojamiento, moverse por Bruselas, etc.). Por favor contáctenos vía e-mail:
Support-YCAP@youngassembly.eu

ALOJAMIENTO

Nuestro equipo le dará la bienvenida a su llegada al **Thon Hotel EU (Rue de la Loi 75, 1000 Bruselas).** Se ha reservado una habitación individual, con desayuno y conexión Wi-Fi gratuita. Por favor, consulte la confirmación de su reserva enviada por correo electrónico. Tenga en cuenta que usted será responsable de cubrir el costo de todos los extras (por ejemplo, minibar, servicio de habitaciones, teléfono, bar del hotel, servicio de lavandería, check-in temprano o check-out tardío, etc.), que no serán cubiertos por los organizadores. Por favor, liquide todos los gastos adicionales directamente en el hotel antes de su salida.

PAGO DE UNA ASIGNACIÓN DIARIA

Recibirá una dieta diaria de **113 EUR por cada día** que participe en las sesiones de la Asamblea en Bruselas. Usted tendrá que firmar la lista de asistencia cada día para verificar su presencia. El pago de las dietas se tramitará a través del sistema AGM de la Comisión Europea. La Comisión Europea le inscribirá en este sistema y, a continuación, recibirá invitaciones para las sesiones presenciales de la Asamblea y las instrucciones a seguir para recibir las dietas. **Tenga en cuenta que necesitará una cuenta bancaria a su nombre para recibir el pago.** En caso de problemas relacionados con las dietas, póngase en contacto con la Comisión Europea en EU-POLLINATORS@ec.europa.eu.

ACCESO A LOS EDIFICIOS

Los fines de semana de la Asamblea tendrán lugar en los locales de la Comisión Europea en Bruselas. Consulte la agenda para obtener más información sobre los edificios y habitaciones exactos. El edificio de la Comisión Europea es accesible con un pase de visitante («V-pass»). Se le enviará un «V-pass» por correo electrónico antes del acto. **No olvide registrarse a través de este correo electrónico para finalizar el proceso y obtener su código QR V-pass.** Los locales de la Comisión Europea son plenamente accesibles para las personas con discapacidad. Si no ha recibido su V-pass antes del evento, contáctenos por correo electrónico: Soporte-YCAP@youngassembly.eu

Tenga en cuenta que puede tardar al menos 30 minutos en completar el control de seguridad a su llegada al edificio de la Comisión Europea. Por favor, tenga su V-pass, tarjeta de identificación o pasaporte listo, ya que el personal de seguridad pedirá verlos.

Todos los participantes:

- **Deben mostrar un pasaporte o documento de identidad válido antes de ingresar al edificio;**
- **Están obligados a someterse a controles de seguridad en la zona de entrada;**
- **Se recomienda llevar la carta de invitación o cualquier otro documento que indique claramente su participación (por ejemplo, correo de registro)**

SERVICIO DE ASISTENCIA

En la entrada de las salas de sesiones habrá un servicio de asistencia. Nuestro personal le ayudará y responderá a cualquier pregunta que pueda tener. Se puede acceder a Internet a través de puntos de acceso Wi-Fi. Las contraseñas se compartirán el día de la reunión.

PREGUNTAS ADICIONALES

Si tiene preguntas adicionales sobre la información práctica de los eventos, comuníquese con nuestra Secretaría o consulte nuestras preguntas frecuentes en la página de registro.

Eurasian Hummingbird Hawkmoth
(Macroglossum stellatarum).
Lombardy, Italy.
Picture by Gregoire Dubois.

¿QUIÉN ES QUIÉN?

Diferentes equipos están trabajando juntos para establecer esta Asamblea. ¡Los conocerás a todos muy pronto!

La **Comisión Europea** es responsable de la organización general del proceso. Intervienen diferentes departamentos (denominados Direcciones Generales o DG, para abreviar): Medio ambiente (DG ENV), Comunicaciones (DG COMM), Centro Común de Investigación (DG JRC), Agricultura (DG AGRI) y Salud y Seguridad Alimentaria (DG SANTE). También participarán intérpretes profesionales de la Comisión Europea, para asegurarse de que puede hablar en su propia lengua.

El **Equipo de Metodología y Facilitación** desempeña un papel central en el diseño y la facilitación del proceso. El equipo de facilitación estará allí para asegurarse de que todos mantengan los objetivos del proceso a la vista, se sientan cómodos para intervenir y sean escuchados.

El **CENTRO DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN (CCI)** cuenta con un máximo de quince expertos, tanto de dentro como de fuera de las instituciones de la UE. Sirve como un grupo ad-hoc centrado únicamente en el intercambio de conocimientos. Durante las sesiones, estos expertos le ayudarán a profundizar en su comprensión del tema y de la forma en que funciona la UE.

El **GRUPO DE EVALUACIÓN EXTERNA** llevará a cabo una evaluación oficial independiente de la integridad del proceso y seguirá, evaluará y proporcionará información sobre el conjunto piloto. Estarán allí para ayudarnos a todos a reflexionar sobre cómo se puede mejorar este proceso y cualquier proyecto similar futuro.

Los **OBSERVADORES INCLUYEN** personal de las instituciones de la UE, investigadores, partes interesadas y representantes de organizaciones de la sociedad civil. Están ahí para garantizar la legitimidad del proceso y que todo esté organizado con los más altos estándares. Pero también están ahí para aprender sobre este tipo de innovaciones democráticas y escuchar sus discusiones, que podrían convertirse en una contribución importante a su trabajo. A lo largo de todo el proceso, están ahí solo para observar y no interferirán de ninguna manera en su trabajo.

El **EQUIPO DE LOGÍSTICA** está gestionado por VO Europe y desempeña un papel clave en la seguridad de su viaje a Bruselas. Supervisan el transporte, el alojamiento y la restauración, y están allí para responder a sus preguntas relacionadas con estos puntos.

CENTRARSE EN EL COMITÉ CONSULTIVO (CA)

El **Comité Asesor (CA)** está formado por expertos independientes en deliberación ciudadana y conservación de la biodiversidad. Supervisan todo el proceso. Asesoran a la Comisión Europea y al Equipo de Metodología y Facilitación para garantizar que la Asamblea de Jóvenes Ciudadanos mantenga normas de alta calidad. Si surgen problemas o conflictos, ayudan a resolverlos (¡pero esperemos que no suceda!). Puede ponerse en contacto con ellos en cualquier momento durante el proceso si necesita plantear un problema. Estarán presentes los fines de semana en persona, y también puede ponerse en contacto con ellos en **secretariat@polliassembly.eu**.

5 / Glosario

COMITÉ CONSULTIVO (CA): Ugrupo de expertos independientes en deliberación ciudadana y conservación de la biodiversidad. Asesoran a la Comisión Europea y al equipo de facilitación para garantizar que la Asamblea mantenga altos estándares de calidad.

BIODIVERSIDAD: la biodiversidad se refiere a la variedad de vida en la tierra en general o a la variedad de seres vivos en un ecosistema o región determinados. Cubre todos los seres vivos, que van entre bacterias, plantas, animales, e incluyendo también a los seres humanos. La biodiversidad desempeña un papel vital en los servicios ecosistémicos, que son los servicios que la naturaleza proporciona a los seres humanos. Estos incluyen la polinización, la regulación del clima, la protección contra inundaciones, la fertilidad del suelo y el suministro de alimentos, combustible, fibra, medicamentos, etc.

PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PCE): una plataforma en línea puesta en marcha por la Comisión Europea en la que los ciudadanos de toda la UE pueden compartir ideas, contribuir a las consultas y participar en debates políticos.

POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN (PAC): la política agrícola de la UE que proporciona apoyo financiero a los agricultores con el objetivo de lograr una agricultura sostenible.

DIRECTIVA: un tipo de legislación de la UE que establece objetivos vinculantes para los Estados miembros, pero les permite decidir cómo alcanzarlos a través de la legislación nacional.

COMISIÓN EUROPEA (CE): institución de la UE que propone leyes, garantiza su aplicación y representa los intereses generales de la UE.

PACTO VERDE EUROPEO: el plan general de la UE para que Europa sea climáticamente neutra de aquí a 2050. Incluye, en particular, la protección de la biodiversidad y las políticas climáticas.

PARLAMENTO EUROPEO (PE): órgano directamente elegido de la UE que debate y adopta leyes junto con el Consejo de la UE.

COMPETENCIA EXCLUSIVA: ámbitos políticos en los que solo la UE puede legislar, por ejemplo, la unión aduanera, el comercio y las normas de competencia.

GOBERNANZA: sistema de normas, procesos y estructuras a través del cual se toman y aplican las decisiones a escala de la UE, nacional, regional y local.

HORIZONTE EUROPA: el programa de financiación de la investigación y la innovación de la UE que apoya proyectos científicos, incluidos estudios sobre polinizadores y biodiversidad.

CENTRO DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN (CCI): grupo de expertos que comparten conocimientos con los participantes durante la Asamblea.

PROGRAMA LIFE: Instrumento de financiación de la UE para proyectos de medio ambiente y acción por el clima.

REGLAMENTO DE RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA (2023): una ley que establece objetivos jurídicamente vinculantes para restaurar los ecosistemas y hábitats degradados en toda la UE, incluidos los de los polinizadores.

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG): organizaciones independientes que representan los intereses de la sociedad civil, como la protección del medio ambiente y la biodiversidad, la justicia social, etc.

INSIGNIA ABIERTA: premio digital verificable que reconoce las capacidades, los conocimientos o los logros obtenidos a través de la participación en actividades como los grupos de trabajo de la Asamblea.

POLINIZADORES: animales como las abejas, las mariposas, las moscas volantes, las polillas, los escarabajos, los murciélagos y las aves que transfieren polen entre las flores, lo que permite la reproducción de las plantas.

REGLAMENTO: Acto jurídico vinculante de la UE que se aplica directa y uniformemente en todos los Estados miembros sin necesidad de legislación nacional.

COMPETENCIA COMPARTIDA: ámbitos políticos en los que tanto la UE como los Estados miembros pueden legislar, pero el Derecho de la UE prevalece si se adopta. La biodiversidad y el medio ambiente entran en esta categoría.

COMPETENCIAS DE APOYO: ámbitos en los que la UE solo puede apoyar o coordinar acciones nacionales (por ejemplo, educación, cultura, turismo).

TRATADO DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIÓN EUROPEA (TFUE): el principal tratado que describe las competencias, los procedimientos de toma de decisiones y las competencias de la UE.

Publications Office
of the European Union